

809

Quito, 15 de mayo del 2015

Señor. Ingeniero
Luis Gerardo Viteri Mazón
Presente.-

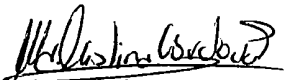
De mi consideración:

La Junta General de Socios de la Compañía VITER COMUNICACIONES CIA.LTDA., reunida en esta ciudad de Quito el día 15 de mayo del 2015, decidió reelegir a Usted como PRESIDENTE de la Compañía, para un periodo de tres años de conformidad con el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.

Sus funciones y atribuciones constan en la escritura constitutiva de la compañía, otorgada el día 12 de agosto del 2002, ante el Notaria Vigésimo Cuarto del cantón Quito, con resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. 3264 de fecha 11 de septiembre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 23 de septiembre del 2002.

En nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en su desempeño de su cargo.

Atentamente,


Cristina Córdova P.
Secretaria Ad-Hoc

RAZON DE ACEPTACION.-

En la ciudad de Quito, hoy 15 de mayo del 2015, yo, Luis Gerardo Viteri Mazón, con cédula de ciudadanía No. 060161130-4, de nacionalidad ecuatoriana, acepto desempeñar el cargo de Presidente de VITER COMUNICACIONES CIA.LTDA., sujetándome estrictamente a cumplir con mis deberes y atribuciones establecidos en el estatuto de esta sociedad.

Firmo en aceptación del cargo.


Ing. Luis Gerardo Viteri Mazón
C.C. 060161130-4
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 34609



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8094
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VITER COMUNICACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VITERI MAZON LUIS GERARDO
IDENTIFICACIÓN	0601611304
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3195 DEL:23/09/2002.- NOT. VIGESIMO CUARTO DEL:12/08/2002 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

